

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17-2025

DEL 13 DE MARZO DE 2025

(Acta grabada en soporte digital)

Se inicia la sesión a las dieciséis horas con catorce minutos, en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Marlon Navarro Álvarez, Presidente; Marcos Alonso Carazo Campos, Vicepresidente; Guillermo Alvarado Herrera, Lina Rosa Barrantes Castegnaro y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de Operaciones; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. La licenciada Ericka Masís Calderón, jefe de la Asesoría Legal, se incorpora a la sesión posteriormente.

Ausentes: Mariana Grillo Espinoza y José Rodolfo Rojas Jiménez, Directores.

Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 1º. Propuesta de perfil y el procedimiento para la escogencia del Subgerente Financiero, y propuesta para efectuar un nombramiento interino mientras se realiza la designación del titular. (Oficio BANHVI-GG-OF-0152-2025)
- 2º. Solitud de financiamiento de variable social del proyecto Creciendo Juntos. (Oficio BANHVI-SGO-OF-0107-2025)
- 3º. Tema confidencial de Junta Directiva.

1º Propuesta de perfil y el procedimiento para la escogencia del Subgerente Financiero, y propuesta para efectuar un nombramiento interino mientras se realiza la designación del titular

1

2 **Director Presidente:** Empezamos con el punto uno. Propuesta de perfil y el procedimiento

3 para la escogencia del Subgerente Financiero y propuesta para efectuar un nombramiento

4 interino mientras se realiza la designación del titular.

5 **Sr. Hidalgo Cortés:** David usted podría proyectarlo ahí. Por favor.

6 **Sr. López Pacheco:** Con mucho gusto.

7 **Sr. Flores Oviedo:** ¿Lo va a presentar usted don Dago?

8 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, en realidad yo diría que, puedo repasar rápido el contenido del

9 documento y más bien ver si Junta la tiene alguna observación o comentario puntual.

10 **Director Presidente:** Yo nada más una consulta, ¿Ya esta Junta Directiva lo había

11 aprobado para don Guillermo?

12 **Directora Ulibarri Pernús:** Para ese modelo.

13 **Director Presidente:** Sí, ese modelo.

14 **Sr. Hidalgo Cortés:** El procedimiento de escogencia por idoneidad es el mismo.

15 **Director Presidente:** ¿Y en aquel momento se aprobó?

16 **Sr. Hidalgo Cortés:** En aquel momento se aprobó, sí señor.

17 **Sr. Flores Oviedo:** Sí, lo que pasa es que aquí hay un par de detalles importantes.

18 **Director Presidente:** No sé don Gustavo si gusta...

19 **Sr. Flores Oviedo:** No, esperemos a que la Gerencia lo exponga.

20 **Director Presidente:** Okey.

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, básicamente, es el procedimiento que efectivamente, en su

22 oportunidad aprobó la Junta Directiva para el proceso de escogencia de Gerencia y

23 Subgerencias, se denomina procedimiento de escogencia por idoneidad, tiene como base

24 lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda,

25 en este procedimiento definimos las normas del procedimiento, arranca con la apertura del

26 mismo, por un periodo de 10 días hábiles a partir del día que la Junta apruebe esta solicitud,

27 para lograr la presentación de los candidatos que reúnan las condiciones estipuladas en el

28 perfil que se establece, es decir, la Junta toma el acuerdo y en aquel momento se estableció

29 10 días hábiles para que aquellas personas que quieran postular su nombre puedan

30 hacerlo, después define las características o la naturaleza del puesto de la Subgerencia

31 Financiera, donde aplican claramente los artículos 17 y siguientes de la Ley contra la

32 Corrupción etcétera.

33 Condiciones y competencias, están definidas acá, perfil del puesto, como mínimo grado

34 académico licenciatura o su equivalente, experiencia en problemas relativos al desarrollo

1 económico y social del país, amplio conocimiento en temas de economía, finanzas, banca,
2 administración, etcétera.

3 Experiencia demostrada en puestos gerenciales o equivalentes, de acuerdo con el nivel de
4 audiciones propias del cargo que se le encomienda, conocimientos en la regulación
5 financiera, mercado de valores, tanto para inversionistas institucionales y entidades del
6 Sistema Financiero, y de preferencia con conocimientos sobre alternativas de inversión y
7 captación de recursos, es decir, esta es la parte central, el foco de la Subgerencia
8 Financiera.

9 Conocimientos complementarios, estos son deseables experiencia y conocimientos en
10 gestión propia de Administración Pública, experiencia y conocimientos en la gestión
11 sustantiva del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, y otros como los cursos de
12 especialización o algún posgrado en finanzas, riesgos financieros, etcétera.

13 Conocimiento también deseable, en procesos de edición e implementación de proyectos
14 asociados a tecnologías de información, ese lo dejamos ahí, para aquel momento cuando
15 se seleccionó al anterior Subgerente Financiero, era porque ya sabíamos que venía en
16 camino el proyecto de modernización tecnológica y era un tema importante. Bueno
17 competencias, aquí están las más relevantes, para ese tipo de puesto.

18 Luego se definen las bases, del procedimiento para ocupar esta plaza, que es un
19 nombramiento como establece la ley, por plazo definido, las condiciones salariales las que
20 estén vigentes, se describe un propósito general del puesto, un detalle de las funciones
21 centrales del mismo, superior jerárquico sabemos que es la Junta Directiva, y otros
22 conceptos como de complejidad, su profesión recibida y ejercida, los requisitos para
23 participar, aquí están claramente definidos. Prohibiciones, aquí hacemos referencia, esto
24 se actualizó don Gustavo, usted me preguntaba si había algún cambio importante,
25 básicamente, yo le dije que no había ningún tema de fondo.

26 **Sr. Flores Oviedo:** No, pero sí hay, porque era el tema y por ahí venía una de esas
27 preguntas.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Pero agregamos ya lo de CONASSIF 15-22, ya lo incorporamos.

29 **Sr. Flores Oviedo:** Correcto, ya no es 22, ya el 22-18 quedó derogado.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Se definen aquí cuales son las incompatibilidades para el puesto, eso
31 lo define el Sistema Nacional Financiero para la Vivienda. Es un procedimiento que tiene 3
32 fases: una fase de convocatoria, para eso son los 10 días hábiles que hablamos al inicio,
33 una segunda fase que tiene que ver con una evaluación, básicamente atestados,
34 referencias laborales, una entrevista que práctica la Junta Directiva, y una fase 3 que es la

de selección y nombramiento, en lo que sigue vienen detenidas las 3 fases, y básicamente es el procedimiento.

En su oportunidad, quizás para quienes no estaban en el momento que este procedimiento se definió, don Guillermo si lo recuerda, se hizo una consulta a la Superintendencia, para saber si este tipo de procedimiento puede definirlo la Junta Directiva, y en resumen la respuesta fue, competencia de la Junta Directiva, en cuál es el procedimiento para elegir a un puesto de alta Gerencia.

Seria eso ¿No sé si hay algún comentario?

Director Presidente: ¿Don Marcos?

Director Carazo Campos: Lo que no veo, bueno, la vez pasada tampoco existía y no sé si será bueno tener por lo menos un puntaje, nosotros lo hicimos anteriormente, eso nos da un porcentaje con los 3 pero, tal vez si podríamos armar con esto la experiencia, darle un porcentaje si tiene conocimientos en esto, tal vez diría yo, ¿No sé qué les parece?

Sr. Hidalgo Cortés: Es una idea, podemos discutirlo en paralelo se puede construir, ahora depende un poco de lo que la Junta darle más a lo [inintendible], digamos que como idea establecer una tabla de calificación es factible y es potestad, también de la Junta Directiva.

Director Presidente: ¿Pero la tabla sobre qué? ¿Sobre las competencias, sobre los requisitos?

Sr. Hidalgo Cortés: Bueno, la experiencia un tanto por ciento.

Sr. Flores Oviedo: Sobre los títulos un tanto por ciento, entrevista un tanto por ciento.

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, estableciendo valor de previo a cada una de las cosas.

Sr. Hidalgo Cortés: Por experiencia, para este tipo de puestos, no se acostumbra mucho, es un poco más la entrevista, el cara a cara con el postulante, porque cuando usted establece así, de pronto entra alguien porque tiene los 10 años de experiencia, pero en la entrevista usted determina que no tiene los conocimientos, o la facilidad, o la actitud, o lo que sea, y eso se ve mucho en la entrevista de los puestos gerenciales, tienen un marco general, bajo el cual se define quien entra y quién no entra, pero se cuenta mucho el uno a uno, el cara a cara, es fundamental, pero bueno, es decisión de la Junta.

Directora Ulibarri Pernús: Una preguntita, don Dago, estas posiciones, no lo recuerdo yo, obviamente hay un grupo de personas, ahí se ven los currículums, se hace un filtro y vamos a entrevistar a no sé, 3, 5, lo que fuera, en ese momento, ya esas personas hemos hecho ese análisis de las pruebas psicométricas.

Sr. Hidalgo Cortés: Pruebas psicométricas, eso se puede agregar.

Directora Ulibarri Pernús: Digo yo, para que no lleguemos ahí y porque es importante en esa posición ver que eso.

Sr. Hidalgo Cortés: Aquí no está considerado, pero si la Junta quisiera aplicar pruebas psicométricas, se pueden hacer perfectamente.

Directora Ulibarri Pernús: Es qué a mí me parece muy importante por el puesto, es que es un puesto demasiado...

Sr. Hidalgo Cortés: Incluso podríamos pensar en que una parte del proceso podemos tercerizarla y pedirle a un experto en la materia, que haga, por ejemplo, pruebas psicométricas y que a ustedes les de los resultados de las pruebas psicométricas, por ejemplo, para que las tengan a mano en las entrevistas.

Directora Ulibarri Pernús: A mí me parece importante eso don Marlon, porque uno sabe un poco la personalidad, las características de las personas. Y a propósito habrá algunos que ni las pasen, mejor que ni los entrevistamos. Hubo un momento donde si aplicábamos esas pruebas a las personas que entrevistábamos.

Director Presidente: Sería agregar eso y la tabla de ponderación.

Director Carazo Campos: La tabla de PES, sino la hacemos nosotros.

Director Alvarado Herrera: Eso se puede hacer en el proceso de evaluación. Inclusive ya tenemos una hecha.

Director Presidente: Sino sería las pruebas entonces.

Director Alvarado Herrera: El proceso debe quedar documentado, no solo la tabla de evaluación, sino las preguntas desarrolladas a los candidatos.

Directora Ulibarri Pernús: Lo que yo no recuerdo que quedara eran las preguntas y las respuestas, ¿Don Guillermo?, eso no quedaba grabado, ¿Verdad?

Director Alvarado Herrera: No, todo eso lo hacíamos nosotros.

Director Presidente: No sé, don Gustavo las preguntas que tenía.

Sr. Flores Oviedo: Don Dagoberto hay un punto ahí, que me interesa, bueno, el primero era hacer una observación sobre el tema del perfil psicométrico del candidato, que ya doña Eloísa lo adelantó, que sería importante adicionarle a este procedimiento y ya que vos mencionabas el tema de que un tercero lo aplique, yo le quisiera sugerir o recomendar a esta Junta, que en este proceso solamente en el momento sustancial de las pruebas psicométricas estén en manos de un tercero, que en el resto del concurso esté en manos, en éste caso de la Administración, eso porque tenemos un tema pendiente que revisar y me parece que sería importante para obviamente, la celeridad y la importancia y relevancia de este proceso. Eso en primera instancia.

1 Luego, hay un punto b en las características de nombramiento que tiene que ver con las
2 condiciones salariales. Don Dago en el documento que se remitió para análisis, hay varias
3 observaciones, vos pones ahí, las actualmente vigentes para el puesto, pero hay un pie de
4 página relacionado a la prohibición.

5 Acordémonos que para los puestos administrativos lo que procede es dedicación, no
6 prohibición, la prohibición es dada por Ley. La dedicación, si es obviamente algo que se
7 arroja a la Administración de este caso, para evidentemente que la persona no tenga
8 terceras entidades.

9 Y luego don Marlon, que ahí vuelven a señalar, no sé si doña Ericka lo vio en algún momento
10 o si le compartieron. Hablan nuevamente de lo que es la Ley de Fortalecimiento, ya tenemos
11 claro en este Banco que a nosotros no nos aplica esa Ley, no debemos hacer observancia
12 a esa Ley. Entonces, esos dos elementos son importantes para que se considere ahí en el
13 punto b, antes de votar el procedimiento.

14 Que me pareció, que con relación al perfil anterior también el tema bajo presión, ¿don
15 Dago?, me parece relevante, basado en un elemento sustancial que se dio a partir del 2020,
16 de la contratación anterior Subgerente y sí tiene que ver mucho con el tema del proyecto
17 de Tecnología Información que, aunque evidentemente, ahora está en otra etapa, otra fase,
18 más bien puede ser la más compleja porque ya lo que ha venido sucediendo mes a mes
19 con un Financiero Contable, ¿Verdad? Sin embargo, se ha ido sacando la tarea.

20 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón, ahí sugiero entonces más bien, que tal vez no lo dejemos
21 puntualmente para tecnología de información, entonces experiencia en la implementación
22 de proyectos o de gestión proyectos en general, hoy es tecnología, pero mañana puede ser
23 otra cosa, no puntualizarlo a tecnología, sino solo implementación de proyectos, hasta ahí.

24 **Sr. Flores Oviedo:** Y luego que, si vi que ya se dio una ampliación al tema de supervisión
25 del puesto, que eso, pues obviamente está muy bien con relación a lo que ya se tiene
26 mapeado proyectado para que de una vez quede. Sería eso don Marlon.

27 **Director Carazo Campos:** Yo quería proponer, estaba diciéndole a doña Lina, el tema de
28 ese contrato por 6 años, no sea por 6 años así inicial, si no que sea 2 años, prorrogable 2,
29 prorrogable 2.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** No se puede don Marcos, acuérdesse de la Ley.

31 **Sr. Muñoz Caravaca:** No se puede, la ley dice serán nombrados por 6 años, lo dice
32 expresamente la ley.

33 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿La ley del BANHVI?

34 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí señora.

Director Carazo Campos: ¿Y no se puede poner un periodo de prueba?, lo que pasa es que si nosotros decimos no tenemos que pagar el contrato por los 6 años. Don Dagoberto en el buen sentido que nos vaya bien con el personal, pero en mal sentido que nos salga, como dijo mi abuelo maleado, imagínate, yo sé que uno podría empezar un procedimiento administrativo y que todo lo que la Ley dice, pero no para puestos de confianza como estos, no debería ser tan así.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí don Marcos, es un tema que establece la Ley, no podríamos cambiarlo.

Director Presidente: ¿Y cuál es el procedimiento cuando una persona no está calificada o hay una calificación baja, una amonestación?

Sr. Hidalgo Cortés: Evaluación de desempeño.

Director Carazo Campos: Después debe empezar un procedimiento y todo lo demás.

Sr. Hidalgo Cortés: Hay que dedicarle el tiempo suficiente al proceso de selección, hacer una muy buena entrevista, hay que dedicarle mucho tiempo a eso y después aplicar una evaluación desempeño bien clara.

Director Carazo Campos: Y muy bien encerrado con el tema de los intereses.

Directora Ulibarri Pernús: Para ver si estoy entendiendo, cuando estamos hablando, son complementarias, son deseables, o sea que si no las tiene no hay ningún problema, lo que pasa es que ya van a dar puntaje, ¿no necesariamente?

Sr. Hidalgo Cortés: No necesariamente.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, porque conocimiento mirá, vamos a pedir que de verdad tenga conocimiento en el Sistema Financiero Nacional de Vivienda, va a ser difícil, más bien lo que necesitamos es que sí conozca muy bien la Ley de Administración Pública, todas esas cosas sí.

Sr. Hidalgo Cortés: La clave es la entrevista, yo lo que les sugeriría es que podamos avanzar de la parte formal, tal vez podamos trabajar o pueden trabajar, si no quieren que nosotros apoyemos en una muy buena entrevista, que llegue justamente evaluar lo que está establecido.

Directora Ulibarri Pernús: Sí ocupamos que cuando veamos el tema de la entrevista, nos ayuden.

Director Presidente: Doña Eloísa, pero esa discusión no se ha tenido, ¿ocupa que tengamos?, o que no tenga en el Sistema Financiero de la Vivienda.

Directora Ulibarri Pernús: Para mí no es estrictamente necesario, es deseable, pero no es estrictamente necesario porque si es un buen profesional y todo.

Director Presidente: Pero hay 2 líneas, una gente está de acuerdo que tenga experiencia, otra que no.

Directora Ulibarri Pernús: Si la tiene, maravilloso, pero si no la tiene, no es problema.

Director Carazo Campos: Cuando nos hemos cerrado a tenga experiencia en el sector.

Sr. Hidalgo Cortés: No llega nadie.

Director Carazo Campos: Además, si llega alguien para estar en el sector, tiene que estar metido en el sector, entonces cuando llega aquí, ha pasado todo lo que nos ha pasado.

Directora Barrantes Castegnaro: Pero además para un Gerente Financiero, ¿por qué tiene que venir del sector?

Director Carazo Campos: Porque si pedimos experiencia en el sector.

Directora Barrantes Castegnaro: Por eso, pero para un Gerente Financiero, yo creo que deberíamos pedir experiencia financiera.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, pero no en el Sistema Financiero Nacional.

Sr. Hidalgo Cortés: Lo pongo aquí como deseable.

Directora Barrantes Castegnaro: Yo para un Subgerente Financiero, me basta con que sea Financiero.

Director Presidente: Finanzas es igual en todo lado, son los mismos números.

Directora Barrantes Castegnaro: Exacto, sí yo ni siquiera lo pondría como deseable.

Directora Ulibarri Pernús: Que tenga mucha experiencia, que hay trabajado en bancos.

Sr. Flores Oviedo: Si, tal vez no cerrarlo al tema del Sistema.

Directora Ulibarri Pernús: No está cerrado, es deseable nada más.

Director Presidente: ¿Ericka?

Sra. Masís Calderón: Gracias. Es que quería hacer referencia a un par de cosas.

Sr. Flores Oviedo: Ericka estaba viendo aquí, es que abajo pusieron una nota al pie y lo que traía era 2020, ¿Ya lo vio?, ahí es donde está la duda, ya lo vi.

Director Presidente: Primero se presenta.

Sra. Masís Calderón: Buenas tardes, Ericka Masís, presente.

Varias cositas que quería referirme igual, como lo decía don Gustavo, en el tema de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, efectivamente, no se debe hacer referencia porque ya eso está superado y analizado tanto por la Procuraduría como por, a nivel interno por la Asesoría Jurídica, como por la Junta Directiva y la Auditoría Interna.

Hay algunos aspectos que si me gustaría retomar. Aquí el tema de lo que es el salario de Gerentes, Subgerentes, como somos un ente público no estatal, el tema de salarios es un tema de autonomía de la Junta Directiva, igual el tema está definido por un acuerdo de

1 Junta Directiva que en su momento, hace ya bastante tiempo se había definido en un
2 acuerdo de Junta donde se estableció, que los Gerentes y Subgerentes, con
3 recomendación en su momento de la Dirección Administrativa y el anterior Asesor Jurídico,
4 se había definido que se pasaba a un salario único y que los Gerentes y Subgerentes, esto
5 lo comento, porque yo sé que para don Dagoberto es muy difícil venir con una posición
6 diferente, tal vez porque está en puesto de Gerente, pero la propuesta que es su momento
7 se había dicho, bueno no le vamos a pagar anualidades a los Gerentes y Subgerentes, ellos
8 no tienen reconocimiento de anualidades, no tienen reconocimiento de dedicación, ni
9 prohibición, cuando a pesar de que la Ley lo contempla y yo le decía ahora a don Gustavo,
10 que incluso en la Ley de Control Interno cuando usted hace referencia al pago de
11 prohibición, sí se contempla, la ley sí contempla que a los Gerentes, Subgerentes, Directora
12 Administrativa, al Proveedor Institucional, sí se habla del pago de prohibición, acá, porque
13 incluso la Ley dice que el Gerente de una institución, el Subgerente de una institución, la
14 Directora Administrativa, y el Proveedor institucional, tienen prohibición, porque tienen que
15 estar dedicado a tiempo completo y en forma exclusiva al puesto en el que están
16 nombrados, entonces por Ley está indicado que se les debe pagar, aquí obviamente por
17 una recomendación en su momento, de la Dirección Administrativa y de la Asesoría Legal,
18 se hizo la recomendación que se pasara a un salario global, y que se excluyera de ese
19 salario, que no se contemplara dentro de ese salario, la parte de prohibición o dedicación,
20 se excluyera el tema de los aumentos anuales y se excluyera el tema de las anualidades.
21 Pero eso no quiere decir que en otros lugares, o en otras instituciones o que por Ley eso
22 no tenga que estar contemplado, eso es un análisis financiero me imagino, que en su
23 momento se dijo: bueno es más conveniente para la Administración, tener un salario quizás
24 un poco más alto que contemple todo esto, pero no sé el análisis que hiciera la Asesoría
25 Legal, porque no sé si este salario es competitivo o atractivo para efectos de, cómo les digo
26 a ustedes en este momento, porque quizás ustedes mismos lo digan, no sé qué tanta gente
27 viene a concursar o no, porque si el salario es atractivo o no para el puesto, eso es para
28 referencia de ustedes, porque si es cierto que aquí no está considerado y por Ley sí está,
29 en la Ley si se hace referencia a todos esos rubros.

30 En cuanto a la pregunta suya don Marcos, que hacía referencia ahora, a que sí es por 6 o
31 no, la Ley del Sistema sí está indicado así, que es por ese plazo, que pasa como cualquier
32 otra persona, primero tiene un periodo de prueba, obviamente uno dice en 3 meses no
33 puede decir que tan bueno o que tan malo, pero tampoco puede decir usted, bueno ya en
34 3 meses usted dice, si tiene conocimientos o no tiene conocimientos, ahora que pasa

tampoco como es un puesto de confianza, eventualmente si podría usted o la Junta Directiva, decirle es un puesto de confianza, realmente no me estas funcionando, no me gusta como estas trabajando, y podría solicitarle la Junta en Pleno, negociar la salida, que aquí ha pasado.

Pasó una vez y en alguna otra oportunidad, se hizo el intento de hacer esa solicitud de remoción, al final ese otro funcionario presentó la renuncia, lo hizo porque le salió otra oportunidad, pero también se quiso solicitar y se hizo un convenio a esa otra persona que si le hizo la solicitud, lo que se hizo fue como un arreglo de que se le pagara de manera proporcional, los años que le faltaban para el nombramiento, esto en apego a lo que dice el Código de Trabajo, de que en principio se dice que se le paga un mes de salario por cada año faltante del contrato, entonces más o menos por ahí anda el tema, no es así como tan textual, pero por ahí anda la redacción del Código de Trabajo, en caso de que el contrato de trabajo se rescinda antes de los 6 años que usted indica.

Y la otra cosa que me iba a referir, lo que decía don Gustavo, que efectivamente sí lo dice lo del tema de la prohibición.

Director Carazo Campos: Gracias, Ericka.

No sé, si alguien más quiere referirse, doña Eloísa y don Gustavo tienen el micrófono encendido.

Preguntaba si alguno tiene otra consulta o sugerencia, si no para votarlo. Bueno hay que esperar que venga don Marlon para votarlo. Pero lo que quedamos fue en meter la prueba psicométrica y ese tema que dice Ericka, sería bueno en otro momento analizarlo.

Directora Barrantes Castegnaro: Perdón, la prueba psicométrica y, ¿qué otra cosa sugirió Gustavo?

Sr. Hidalgo Cortés: Eliminar lo de la referencia de lo de la Ley de Fortalecimiento. Ya lo apuntamos.

Director Carazo Campos: Y también lo del tema del que el conocimiento del Sistema sea deseable. Y por lo demás, yo sí le pediría toda la información de eso que habla Ericka para verlo, habría que hacer un análisis del salario hoy con el mercado, cuánto gana un Subgerente con la dedicación, con la prohibición y analizarlo entre todos, yo creo que ese sería un tema aparte y ver qué es lo mejor para todos, aquí yo creo que de eso se trata, así que podría en su momento verlo.

Y esto, ¿Para cuándo estaría don Dagoberto?

-
- 1 **Sr. Hidalgo Cortés:** Para la próxima semana, tenemos que esperar un par de días para
2 poder hacer los ajustes y coordinar con el externo para el tema de las pruebas
3 psicométricas, correríamos toda la semana para poder preparar y coordinar con ellos.
- 4 **Director Carazo Campos:** Okey, para ya publicarlo.
- 5 **Directora Ulibarri Pernús:** Una preguntita, ¿Esto cómo se publica?, ¿Cómo se difunde
6 para optar a estos puestos?
- 7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Medios internos, redes, ustedes lo pueden tener y le pueden decir a
8 alguien participe.
- 9 **Directora Ulibarri Pernús:** Básicamente, no estamos hablando de SICOP, ni nada de esas
10 cosas. Sí así es mejor, lo podemos llevar a los Colegios Profesionales.
- 11 **Director Presidente:** ¿Estamos con esta propuesta?
- 12 **Director Carazo Campos:** Sí, vamos a votarla nada más.
- 13 **Director Presidente:** Los ajustes y lo de las pruebas entonces, ¿Don Guillermo?
- 14 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.
- 15 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 16 **Director Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 17 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 18 **Director Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 19 **Director Presidente:** Listo, pasamos con el punto 2, la variable social del Proyecto
20 Creciendo Juntos.
- 21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón, don Marlon, falta la otra parte.
- 22 **Director Presidente:** Ah sí, perdón, lo de la otra persona. El nombramiento interino.
- 23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sería lo de formalizar la designación de Tricia Hernández para que
24 asuma el recargo de la Subgerencia Financiera mientras tanto. Es para formalizar, un tema
25 formal. Tricia va a asumir ese puesto con sus condiciones, porque por una situación salarial
26 incluso, no le sirve.
- 27 **Director Ulibarri Pernús:** ¿Quiere decir que va a asumir la responsabilidad y no se le va a
28 reconocer?
- 29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, se le da el recargo nada más.
- 30 **Director Ulibarri Pernús:** No estoy entendiendo, ¿Quiere decir que asuma esa
31 responsabilidad, sin que le reconozcamos un diferencial?
- 32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Darle el recargo nada más.
- 33 **Director Presidente:** Lo segundo arrancamos con don Guillermo.
- 34 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.

Director Carazo Campos: Aprobado en firme.

Director Barrantes Castegnaro: Aprobado en firme.

Director Presidente: Aprobado en firme.

Director Ulibarri Pernús: Aprobado en firme.

Director Presidente: Listo, Creciendo Juntos vamos.

[De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma los acuerdos N° 1 y N° 2 que se anexan a esta acta]

2° Solitud de financiamiento de variable social del proyecto Creciendo Juntos

[Se incorporan a la sesión la señora Ángela Mata Montero, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, así como los siguientes funcionarios, de forma virtual: Alejandro Jiménez Elizondo, asesor de la Gerencia General; Mariella Salas Rodríguez; jefa del Departamento Técnico; y José Carlos Olmos Cruz, Director del FOSUVI]

Director Presidente: Aprovecho para darle la bienvenida a la señora Ministra, nos va a acompañar para ver el tema de Santa Fe.

Sra. Mata Montero: Y los vamos a seguir acompañando los lunes, sí Dios quiere.

Director Presidente: Arrancamos, adelante.

Sr. Jiménez Elizondo: Hola buenas tardes, agradecemos el espacio de poder presentar este proceso que hemos implementado, les comentaba que era importante poder avanzar en este proyecto, teníamos un plazo originalmente planteado para su presentación y se ha tenido que extender un poquito, más o menos una semana, debido a la complejidad, que también presenta revisar y avanzar en un procedimiento de este tipo, pero por suerte creo que hemos logrado un nuevo proyecto de revisión adecuada y de acompañamiento en el que ansiamos que el acompañamiento que hemos implementado, es una estrategia adecuada para poder consolidar los planes de acompañamiento social con un impacto como el que pretendemos en este tipo de dinámicas, aquí evidenciamos el proceso que hemos llevado de este un poquito más largo que los anteriores, habíamos hecho una primera revisión en el inicio de año, que presentó bastantes dudas no obstante, se tomó la decisión de presentar el proyecto con la expectativa de poder tener un plazo para seguir avanzando con las acciones, se presentó a principios del mes de febrero, inmediatamente después de la presentación y de la conversación que tuvimos, gracias también a doña Eloísa y al equipo que coordinó las acciones, pudimos tener una reunión con todas las

partes, explicarles la situación, explicarles la perspectiva y solicitarles una serie de mejoras, que fueron también remitidas por medio de un informe.

Se presentó una segunda versión con correcciones, la cual se tardó, más o menos una semana en revisar y se remitió un segundo informe de observaciones ya mucho más conciso, pero que buscaba depurar, algunos temitas que todavía no estaban claros, en conjunto con esa segunda revisión, se llevó a cabo una sesión con la Entidad Autorizada, para que ellos ejercieran su rol, de revisión de los documentos pudiesen, coordinar las acciones con las diferentes partes para tener una versión final, y eso llevó a que el pasado, 10 de marzo tuviésemos una versión final presentada, la cual ya fue cuestión de revisar los últimos detalles para poder presentar informe final del proceso.

En término de información general, ya todos la conocemos, la ubicación, estos son los alcances, la constructora Davivienda, la licenciada en Psicología Ericka Miranda encargada del proceso, muy comprometida con todas las acciones que hemos tenido, involucrada en las actividades con COOCIQUE como Entidad Autorizada.

En COOCIQUE han tomado la decisión de poner a don Israel, quien todos nosotros conocemos como gestor, como enlace social, sabemos que la figura de enlace social que se está buscando es una figura que tiene un poco más de experiencia en la parte de Gestión Social de Proyectos, no obstante, don Israel ha sido un enlace muy activo, en términos de lograr transferir la información que planteamos en el Banco a todas las partes y eso se agradece también.

Hablamos de población, organización comunitaria, hay una Asociación de Desarrollo Integral que no es precisamente del proyecto, si no de la comunidad y que ha estado interesada e involucrada en algunas dinámicas que se plantearon en el plan. Se establece un objetivo bastante adecuado en términos de fortalecer la cohesión y la integración comunitaria en todo el Proyecto Creciendo Juntos.

En términos de contenidos, la nueva propuesta cumple con la estructura y los contenidos solicitados en la guía de diseño e implementación de procesos de acompañamiento social, se complementó con algunas cuestiones que estaban pendientes en la versión anterior y eso hace que en este terminó de contenido puedan cumplir con los requerimientos esperados.

Para hablar de algunos de ellos que me parece importante señalar, tenemos una profundización en el diagnóstico, específicamente en la contextualización del proyecto, hace un abordaje muy interesante de la localización, sobre la relación [inintendible] lo presenta mucha veces en términos de datos, pero datos que en su análisis y en su

1 diagramación dicen mucho, presento como ejemplo, este análisis que hacen en la
2 distancias que tiene el proyecto con diferentes centros educativos y presentan unos
3 diagramas con respecto a la población que hay entre niños y jóvenes que hay en el Proyecto
4 y el porcentaje de cada uno de ellos que asiste a estos centros educativos, lo que permite
5 evaluar que no hay una sobrecarga o una afectación sobre los centros educativos
6 existentes, puesto que más del 85% de la población infantil, ya asiste a los centros
7 educativos que están en un rango de 2 kilómetros del proyecto y un 95% de la población
8 de jóvenes asisten a los colegios que están en un rango de menos de un kilómetro y medio
9 de distancia del proyecto, entonces eso facilita la lectura de un contexto, que aplica y en
10 ese contexto también se da en términos de ubicación las necesidades y condiciones que
11 hay de vivienda en el entorno en que se desarrolla el proyecto, habla de exceso de fuentes
12 de trabajo y detalla algunas en la zona, de manera particular y como les hablaba,
13 disponibilidad de servicios humanos, urbanos, educación, salud y áreas comunales.

14 Este es otro ejemplo, de análisis que hacen con respecto a los arraigos que tienen que
15 llevar estas personas, con respecto al proyecto, la ubicación y todo el tema de garantizar
16 que no se pierdan los vínculos con el territorio, donde podemos ver que una gran mayoría
17 de la población viven en un rango muy cercano al proyecto y los otros casos que están en
18 rangos un poco más amplios, han sido tratados por la municipalidad quienes fueron los que
19 solicitaron y utilizaron la lista de beneficiarios y quienes analizaron las condiciones de cada
20 uno de ellos para garantizar, que se contara con esa cercanía con el territorio que se
21 requiere, y en esos casos que son un poco más lejanos corresponden a las familias que
22 habían tenido que ser trasladadas por motivos particulares y que regresaban a las zonas
23 cercanas a sus fuentes laborales y otras funciones particulares.

24 También, ya en el tema de caracterización de la población se hace énfasis en datos, pero
25 además de los datos se complementa con información visual del territorio, por ejemplo,
26 cuando se habla del estado de las viviendas en las que habitan las personas actualmente
27 y se hacen algunas referencias visuales a el levantamiento de las viviendas y las
28 condiciones en las que se habitan las personas que van a trasladarse al proyecto.

29 En términos de análisis de la información recibida, se mejora bastante, por ejemplo, análisis
30 de actores, ahora no solamente enfatizando en que actores pueden involucrarse si no
31 analizando muy a fondo, el posible error que podrían tener y dentro de la dinámica de
32 gestión social, incluso hace referencia que como algunos de ellos ya se han hablado en
33 diálogos y conversaciones para facilitar este proceso.

En términos de los análisis de necesidades, riesgos, fortalezas y oportunidades que tiene el plan, se especifica un poquito mejor [inintendible] como han sido las dinámicas de acercamiento y la participación e involucramiento a la población de estos análisis para garantizar que la información que tiene venga de fuentes que puedan ser verificadas en la comunidad y que reflejen realmente las condiciones y necesidades de esta población, se hace un nuevo documento por detallar esas metodologías por ser más certeros en la descripción de las características tanto en riesgos como en necesidades.

En términos de gobernanza se propone una estructura muy sencilla basada en un comité vecinal, que es en términos amplios un coordinador de acciones, que se divide en sub comités, se plantean sub comités con temas específicos que podrían después no subdividirse, pero que se plantean de esta forma porque se articulan así, en la planificación de actividades, de manera que cada uno de esos comités tienen una serie de actividades [inintendible] y en términos de capacitación y en términos de actividades que se desarrollan hacia la comunidad, el comité vecinal que coordina como les digo, el comité de seguridad y medio ambiente, y el comité de desarrollo cultural y actividades sociales.

Esa es la estructura, además de esto, ya proponen en el documento una metodología para su selección y consolidación, además de, como les digo, una estrategia de información específicamente, ubicada en los 3 comités de la manera que puedan consolidar iniciativas, proyectos.

Les contaba que tenemos a la propuesta de organización comunitaria definida y articulada con todo el resto de procedimientos establecidos en el plan.

Avanzamos con temas de planificación, el documento presenta como anexo, además de tratarlo a lo interno del documento también presenta un anexo bastante completo en términos de planificación y programas, que habla de la fase, del mes estimado en el que sería desarrollando, número de la actividad con un consecutivo, el módulo del más que está siendo contemplado, el módulo del planeamiento social en términos temáticos,

la temática de los objetivos, la descripción del proceso, los ejes transversales que están asociados al mismo, actividades que se involucren, aplicación de metodologías, los indicadores de éxito que forman parte de la dinámica de evaluación y algunas observaciones complementarias, de manera en que este es una pequeña parte de todo un cronograma que abarca todas las secciones del Plan de Acompañamiento Social.

El término de formación, les comentaba previamente que existe toda una sección dedicada a los tres comités, enfocando cinco actividades a lo largo de todo el proceso para cada uno de ellos, o sea 15 actividades enfocadas en fortalecimiento de comités, más 12 talleres

dirigidos a toda la comunidad, y tanto los talleres, como las actividades complementarias, con una serie de metodologías y recursos didácticos que es lo que podemos ver ahorita en la presentación, que permiten diversificar la forma en la que se desarrollan esas actividades, y no pensar que va a ser como una especie de taller en términos de tener que ir a ver una presentación, o tener que recibir información por mucho tiempo, sino dinamizar bastante las actividades, y bueno, creo que se hizo un esfuerzo.

En término de costos, podemos ver que la nueva propuesta del Plan de Acompañamiento Social, entra entre los rangos de la razonabilidad, representando un 1.5% del costo total de las obras, del proyecto, se complementa la propuesta que se había presentado originalmente, en donde solo venían costos de honorarios, además de que se regulan, con el cambio drástico que se dio una cantidad de talleres que presentaba originalmente, en la propuesta que vino, se regulan las propuestas, y por lo tanto, se regulan también las horas profesionales y se complementa esa información con un desarrollo o un desglose de las actividades operativas, que se requieren para que se lleven a cabo todas las actividades del proceso de acompañamiento social y se hace una revisión detallada de que estas vayan acorde con lo que en las diferentes reuniones pudimos especificar que iban a ser costos esenciales y corresponde dentro de la propuesta a esa dinámica que definimos en conjunto, entonces nos parece que la propuesta de financiamiento es adecuada desde punto de vista. En conclusión, se hizo un esfuerzo importante para poder articular y responder a todas las solicitudes que se hizo por parte del Banco y de la Entidad Autorizada, para resolver puntos específicos y por lo anterior se recomienda la Junta Directiva de la aprobación del Plan de Acompañamiento Social de un Proyecto Creciendo Juntos.

Director Presidente: Muchas gracias don Alejandro. ¿Doña Eloísa?

Sra. Ulibarri Pernús: Bueno, vamos a ver don Alejandro, ¿me escuchás?

Sr. Jiménez Elizondo: Sí, escucho doña Eloísa.

Sra. Ulibarri Pernús: Okey, vean, yo tengo algunas inquietudes todavía, yo más bien te voy a hacer una serie de preguntas, para poder entender y porque yo siento que definitivamente no se ha logrado entender para qué es este proceso.

Y yo primero quiero que me digas, ¿Qué es lo que se espera lograr en este proceso en Creciendo Juntos?, ¿Qué va a pasar?, ¿Cuál es el cambio o cómo es, lo que va a suceder según la propuesta que ellos hacen? No sé si me explico, don Alejandro.

Sr. Jiménez Elizondo: Doña Eloísa, en términos amplios, lo que yo identifico es una propuesta que busca consolidar un grupo de gobernanza comunitaria, a través de estos comités y generar una serie de acciones, no se especifica en el plan, qué proyectos, por

ejemplo, se quieren implementar porque lo que dice es que en éstas sesiones de trabajo, con los grupos de gobernanza y los comités, se definirán que líneas se quieren trabajar con ellos y cómo se van a seguir evaluando las líneas, en términos de seguimiento en la etapa final.

De hecho, en la etapa final se agrega a una sección, que es de seguimiento a las iniciativas comunitarias y a la consolidación del grupo de gobernanza, que lo que busca también es que las iniciativas que vengan de la misma comunidad puedan irse consolidando en esa sección.

Entonces, ellos optan por no definir proyectos específicos en este punto, sin embargo, sí incluyen dentro de la lógica de planificación, que la formulación de proyectos es una parte esencial de la dinámica que quieren consolidar.

Entonces, en ese término, además de toda la estructura de capacitación e integración comunitaria que tiene la guía portal, creo que lo que van a buscar es que, a través de la consolidación de estos comités, puedan generar iniciativas a las que se puede dar seguimiento en la etapa final.

Sra. Ulibarri Pernús: Sí, bueno, pero es que lo que pasa es que se supone que esta persona, tiene que decir el qué, el cómo podría irse adaptando supuestamente a lo largo del proceso, porque todavía no tiene un conocimiento muy estrecho, ni conoce a la comunidad, evidentemente, por el perfil que sacan, son datos sacados de la comunidad, pero ellos mismo dicen que esa información tiene que mejorarse en la etapa 2, yo esperaría que la mejora de la etapa 2, sea el principio de la etapa 2.

Porque ¿cuál es el problema que estamos teniendo en este momento?, que están haciendo este documento cuando ya los planos constructivos están en la Entidad Autorizada, cuando la lógica, no solamente la Entidad Autorizada, ya casi están aquí en el Banco.

Entonces, ¿qué es lo que pasa?, que, si esto hiciera tal y como lo dice la normativa, la ley, de que se presenta la variable social junto con los planos a la Entidad Autorizada, entonces daría tiempo realmente para que ese proceso, que se lleva todo un tiempo de aprobación del plan y la aprobación de planos en la Entidad y aquí en el Banco, daría tiempo para que esa variable social, ellos puedan hacer algunas cosas mejorando o profundizarla más durante el tiempo del proceso de aprobación del plan, para poder llegar cuando entren en el proyecto, en la fase 2, porque la 1 es cuando se están haciendo las relaciones, conociendo, firmando documentos.

1 En fin, tratando de que este grupo de gobernanza, ya empiece ahí, a funcionar un poco
2 para que apoye la firma de documentos, además se va desde entonces a cierta cohesión
3 social.

4 Pero, claro, ahora como estamos no. Están siendo todavía muy *light* estas propuestas y no
5 están dando en el punto que es el tema, obviamente la cohesión social y de que la
6 comunidad es lo que es importante. Si bien es cierto, las familias son y deben tener cierta
7 capacitación y formación, no le podemos dar 12 talleres, no es a las familias que tenemos
8 darle 12 talleres, hay ciertos talleres y bueno, más que talleres, pueden ser cosas muy
9 simples, muy sencillas. Estamos hablando de familias muy sencillas, que seguro muchas
10 no leen, donde los trabajos van a tener que ser no talleres. Vean yo la estaba viendo,
11 ¿cuánto aguanta alguien en una charla?, media hora y ya, se obstinaron, uno no puede
12 pensar en esta modalidad de talleres de no sé cuántas horas, esto es imposible.

13 Y le digo, todos los hemos aprobado los hemos aprobado esta línea y es un error, esto
14 tenemos que ya hacer un paro y dejar mucho más claro que es lo que queremos, el cómo
15 puede ser de muchas maneras diferentes, no tiene que ser como FUPROVI lo hacía, quiero
16 dejar claro en eso, nosotros trabajábamos producción social del hábitat y teníamos otra
17 metodología. Pero los cursos que se daban, como se hacía, lo inventamos nosotros, igual
18 lo que inventen aquí los gestores sociales, si lo pueden hacer y si no, que tomen algunos
19 ejemplos de experiencias que hay aquí y en otros países.

20 En otros países hay experiencias de cómo es que esto se hace, al menos Uruguay, Chile,
21 tienen experiencias muy interesantes y si quieren, háganlo de otra forma, pero yo lo que
22 estoy viendo es que lo que estamos haciendo es un montón de talleres, gastando un montón
23 de plata, para que al final lo que vamos a tener es un montón de gente que normalmente,
24 no entiende, yo el otro día estaba hablando con unas compañeras y es normal yo ya lo
25 sabía, del Ministerio, a la media hora, la gente está durmiéndose, termina la charla y levanta
26 la mano alguien y dice, mire, en el caso mío que soy tal y tal, y ya lo explicaron, es que la
27 gente, en estos niveles, no va a ponerles atención, además, que van ya, cuando están
28 cansados.

29 Entonces, toda la manera de enseñar, no son con charlas magistrales, ni talleres
30 magistrales, es como el mecanismo de diferentes, donde se logre mucho, el movimiento de
31 la gente en el proceso, y las relaciones.

32 Pero lo que pasa es que estas gestoras sociales, estas señoras que están planteando, no
33 tienen claridad en eso, porque, vean, yo de ahora adelante voy a pedir el currículum, de
34 estas señoras que están presentando estos trabajos, porque yo sé que hay unas por ahí,

que nada más hacían los expedientes, con el desarrollador y ahora están haciendo procesos, y no tienen la menor idea de lo que es la gestión social.

Entonces, estamos haciendo procesos, que voy a decir yo, como cuando la hace uno ya cocinado y todo mundo se monta en lo mismo, son muy machoteros.

Empiezo por decirles que cuando yo me entero aquí, que la entidad autorizada nombró a Israel, perdón, eso es inaceptable, yo no lo acepto. ¿Por qué?, porque es clarísimo que esto es un proceso social, no es un proceso de ingeniería, pero, además, esta Entidad, no quiere nombrar un gestor, un fiscal social, no quiere, ¿cómo que no quiere? si les estamos diciendo y espero que ya don Dagoberto nos haya informado de alguna manera, aunque no lo hemos aprobado formalmente, que el 0.5% del proyecto se puede destinar precisamente al fiscal social.

Entonces, cómo es posible que la Entidad Autorizada diga yo no lo nombro, porque seguramente creen y yo no sé a don Dagoberto, quizá nos puedas aclarar, yo me imagino que las Entidades creen que ellos tienen que pagarlo, entonces, como ellos tienen que pagarlo no están nombrando a nadie y están nombrando a un ingeniero que lo aprecio muchísimo a Israel, pero de ninguna manera puede ser el que lleve este rol dentro de la Entidad Autorizada.

¿No se ha dado cuenta de la Entidad Autorizada que después tiene que seguir esta persona?, además, durante todo el proceso del proyecto en un tema de fiscalización de todo el proceso, esta persona no es nada más que aprobó esto y ya vino para acá y ya, Israel hasta luego, además que no lo acepto porque es un ingeniero, no tiene experiencia, de hecho, cuando pusimos el perfil de los gestores sociales, pusimos otros perfiles totalmente diferentes del gestor social del proyecto y vamos a decir la Entidad Autorizada que meta a cualquiera de enlace social o de fiscal. No, es inaceptable, yo no lo acepto sinceramente, y yo espero que aquí esto lo cambien de inmediato y hablen con la Entidad Autorizada y le digan que hay recursos para contratar un fiscal social y que tiene que tener experiencia también, tampoco es cualquiera ahí, que tenga experiencia, no tiene que ser en vivienda, hay procesos comunitarios en muchos temas y hay gente con experiencia. Nada más es una lógica como están preparados, capacitados y formados para eso, rápidamente podrían entender mucho de este proceso.

Otra cosa que, yo sinceramente no he visto con detalle el documento, me disculpan, pero eso que llego y estuvimos en una reunión ayer todo el día, viendo también todos esos temas, por cierto, después con la señora Ministra me gustaría reunirme para que conversemos al respecto y aquí, por ejemplo, uno de los temas es la gestión de recursos,

vean aquí sigue la modalidad de que la variable social paga todo, paga actividades, paga obsequios, paga... no, la variable social no es para eso.

El dinero de la variable social es para desarrollo de la comunidad. Cómo vamos a coger plata pública para de pronto, aquí no sé si lo pusieron, pero yo me acuerdo uno ahí payasos y paguemos el árbitro y compremos la comida con esta plata, si precisamente lo que queremos hacer es gestión comunitaria.

Lo que tenemos que hacer también en forma de trabajo de esta persona, tiene que lograr que la comunidad se desarrolle en ese sentido y que entonces pueda gestionar recursos. ¿Cómo me has decir que una comunidad no puede gestionar recursos?, los puede gestionar de muchas maneras: bingos, rifas, carreras de cintas, me acuerdo hacían de todo y ahí lograban. Bueno, carreras en la finca, invitaban a la comunidad, ahí iban haciendo sus recursos.

De hecho, aquí en el documento del Ministerio de Vivienda, el famoso MAS, que me lo he leído todo, por cierto, es clarísimo donde destaca esta parte de desarrollo de la comunidad, las opciones de gestiones de recursos, ese documento está muy bien, no lo tenemos como obligatorio, pero debería ser de lectura obligatoria del gestor, ahora que aplique de ahí las cosas que se requieren, no es tiene que hacer todo lo que él dice.

Yo lo encontré bastante bien, bastante completo y es claro y yo no quiero hablar mucho más porque si no don David me va a llamar para que le diga todo lo que dije, es mucho lo que uno puede decir, aquí lo clave es que haya desarrollo de la comunidad y se llama gestión social del hábitat, otra gente le llama el mecanismo de producción social del hábitat, producción social del hábitat, el desarrollo de la comunidad es más importante que el desarrollo cada individuo porque la comunidad como un todo, es la que va a cuidar los parques, es la que va a lograr gestión y esa comunidad se entiende que está dirigida por un grupo de personas y comités que son mucho más amplios que lo que están poniendo también en esta propuesta.

Yo quisiera ver ahí en esta propuesta de estos señores, cómo es que la comunidad va a gestionar recursos y bajo qué esquema van a trabajar ellos lo que sea el diseño de proyectos para que esta comunidad pueda diseñar y presentar proyectos para gestionar recursos con las instituciones públicas y con el sector privado, que es una de las maneras porque esta comunidad se va a quedar y la municipalidad está ahí, si no aprendieron cómo gestionar proyectos para favor de ellos, no va a pasar nada y la gente al final va a decir, bueno, muy lindo pasó todo esto para que estamos de nuevo y somos incapaces de todo y eso no es la idea, la idea es que la gente se desarrolle y sienta que es capaz, no todos

1 porque no toda la comunidad va a pasar, pero si hay un grupo de personas que se
2 desarrollan como líderes y asumen esas responsabilidades.

3 De verdad que yo estoy triste con estas propuestas, veo que no, estamos muy largo de
4 entender que es lo que se quiere con todo esto, por eso yo sí creo, definitivamente que
5 requerimos preparar a los gestores sociales, estos gestores sociales si no los agarramos y
6 los preparamos y les enseñamos cómo se come esto, van a seguir presentando informes
7 de este tipo que hasta ahora, cuando vos ves, vienen un montón de cosas y son ciento y
8 pico de páginas, urgentemente ocupamos el de aquí, es que este tema es tan importante
9 como hacer proyectos, claro que es menos plata, pero finalmente es construir una
10 comunidad y construir lo otro es construir es casas y esto lo estamos desaprovechando y
11 yo entiendo que son los primeros, pero no podemos seguir permitiendo que esto siga,
12 sinceramente yo si le pediría a esta señora o a quien esté haciendo esto, que nos presente
13 la parte donde va a desarrollarse la comunidad como un todo, para que asuman y entonces
14 cuiden las áreas.

15 ¿Ustedes creen que la gente va a terminar el proyecto, van a cuidar las áreas verdes y
16 parques y todo?, por su linda cara. Lo va a hacer si quedó constituido un grupo organizado,
17 si no, no lo van a hacer, cada uno se va a meter en su casa y se acabó, si no quedan aquí
18 organizada la comunidad, bien, con proyectos preparada y donde el gestor social es clave
19 en esa asesoría de acompañamiento, no vamos a llegar a nada, por eso tengo muchas
20 dudas de aprobar este y sinceramente no me gusta, gracias.

21 **Sra. Mata Montero:** Hola don Ale, ¿cómo estás?

22 **Sr. Jiménez Elizondo:** Doña Ángela, es un gusto saludarla.

23 **Sra. Ministra:** Yo creo que aquí es importante, tal vez redimensionar o establecer la línea
24 de trabajo cuando se está haciendo un abordaje en un grupo humano, yo creo que tal vez
25 a diferencia de procesos que son mucho más mecánicos y sistemáticos, cuando trabajamos
26 con gente necesitamos entender o identificar que la primera variable es una variable
27 absolutamente fuera del control del proceso, en términos de que todas las comunidades
28 son diferentes.

29 Creo que estos procesos deberían de partir de un diagnóstico y este diagnóstico debería
30 de darnos una identificación de necesidades y esa va a ser diferente en cada uno de los
31 grupos y en cada una de las comunidades, esto debería de darnos una línea o una luz de
32 cuál debería de ser el apoyo o el enfoque focal que va a necesitar está comunidad, pero sí
33 debería de considerar aspectos como identificación de liderazgos, esquemas participativos,
34 modelos de cohesión comunitaria, posibles focos de conflicto que desde la perspectiva de

la gestión de riesgos son importantes, educación financiera y acompañamiento en fuentes de financiamiento y yo creo que lejos de convertirse en una receta de cocina, cada uno de estos acompañamientos deberían de ser trajes a la medida de la comunidad porque al final, el producto de esto o el entregable de esto, ni siquiera lo vamos a ver en un informe de, 20, 30, 40 páginas, el entregable de esto se va a haber reflejado en la comunidad, en 2, 3, 5 y 10 años. Entonces yo creo que lo me hace falta en esta propuesta, y no me he visto las otras, pero en esta en particular es el diagnóstico, que me parece importantísimo de identificar en este proceso, porque si vamos a dar, si vamos a disparar en todas las comunidades lo mismo, no vamos a focalizar y no vamos a poder medir el retorno de la inversión de los recursos públicos.

Directora Barrantes Castegnaro: Tengo una incomodidad, donde doña Eloísa brinca con que es inadmisibile que Israel, a quien yo no quiero nada, doña Eloísa dice “yo lo quiero” y lo respeto, yo ninguna de esas cosas, no lo conozco, lo he visto pasar nada más, que Israel no tiene capacidad de hacer ese trabajo porque es ingeniero civil, lo que me pregunto es que aquí estamos, absolutamente jodidos, porque tenemos a un ingeniero civil que se llama Alejandro llevando este proceso, o arquitecto, con el que yo estoy muy satisfecha con el trabajo que he venido haciendo, a él sí lo conozco, porque lo he conocido aquí en Junta y es alguien que me gusta mucho y en Junta hay alguien que trabaja con todas las variables sociales que es una ingeniera civil, entonces tendríamos que quitar a don Alejandro y tendríamos que sacar a doña Eloísa y buscarnos otros perfiles de gente, doña Ericka puede terminar porque es cientista social, haciendo variables sociales y tendríamos que buscar totalmente otro perfil, entonces me parece que somos o no somos, me incomoda muchísimo eso, yo no tengo ninguna razón para decir de ninguna manera voy a aprobar esto, si Israel o quien sea don Marcos Carazo, don Walter, cualquier ingeniero, quiera ocuparse de esto, yo no tengo ninguna razón para estar en contra, entonces eso lo quería aclarar, porque me incomoda muchísimo.

Directora Ulibarri Pernús: Mirá doña Lina, que lástima que te incomode muchísimo, pero es que cuando estamos hablando de don Alejandro por ejemplo, don Alejandro es un arquitecto que siendo estudiante trabajaba en procesos de estudios, análisis y en las comunidades, porque, hacía el trabajo precisamente de contratos que nosotros hacíamos algunas personas, arquitectos y ellos eran los estudiantes que iban, igual que, lo es doña Carolina que es un arquitecto, entonces yo no tengo problema con eso, si tienen experiencia demostrado a lo largo de los años, pero fíjate que nosotros mismos tomamos la decisión en el reglamento, de que el responsable es la variable social del proyecto, tiene que ser alguien

1 en ciencias sociales, ¿lo dijimos?, entonces si vos tenés que la persona quede desarrollo
2 de esto, que yo creo que estamos más preparadas para darles unas buenas capacitaciones
3 y rápido van a entender a esto y la vamos a tener mucho más acomodadas, porque tienen
4 el perfil, estudiaron y entienden del tema, o lo haces por pura experiencia, cuando me
5 decías que me saquen a mí de aquí, cuando tengo 28 años de dirigir una organización que
6 trabajó en desarrollo social durante 28 años y yo fui la que metí el tema y además siendo
7 ingeniera de campo con el ICE trabajé muchos años con trabajadores sociales y era mis
8 compañeros y entendía y comprendía y posiblemente pienso muy diferentes otros, pero,
9 tengo una súper experiencia en este tema, lo que digo es que evidentemente ustedes no la
10 tienen porque han manejado este tema, entonces cada uno en su campo podrá aportar a
11 esta Junta, entonces no, yo creo que Israel es un muy buen ingeniero y todo lo que uno
12 quiera, pero no es la persona para llevar este proceso, para ser el fiscal social del proyecto,
13 para nada, no tiene, podrá leer y entender y qué bonito la propuesta que hizo esta señora
14 me encanta, pero de ahí a que sea la propuesta correcta adecuada no, porque no tiene el
15 conocimiento y la experiencia para saber, esto me va a llevar a ese cambio, que se quiere
16 en el desarrollo comunitario, no sabe de desarrollo comunitario, no sabe de producción
17 social, no sabe de gestión social del hábitat, nada de esa cosa, cosa que yo durante 28
18 años viví, siendo la directora de FUPROVI, antes de eso lo había hecho ya como ingeniera,
19 pero es que soy una ingeniera, yo siempre dije, yo soy una ingeniera social, no existe ese
20 puesto.

21 Pero bueno, el tema es otro, insisto, no tiene que ser como FUPROVI lo hacía, pero sí
22 tenemos que llegar a lograr ese objetivo, de la manera que quieran, pero tienen que lograr
23 y tienen que demostrarlo que el proceso que están planteando, lo va a permitir y no se
24 demuestra, pero bueno eso es para nada más contestar tu inquietud.

25 **Sra. Masís Calderón:** Tal vez, nada más, para hacer una petición pequeña, antes de darle
26 la palabra a don Dagoberto, si es importante considerar esto porque cuando yo comencé
27 con el reglamento, de hecho, nosotros lo primero que hicimos fue pedirle el criterio a las
28 entidades autorizadas y si es muy importante hacer la observación doña Lina, de que nadie
29 sabía en las entidades autorizadas y nosotros le decíamos que, la raíz de ellos, requería de
30 la experiencia y a las entidades autorizadas nos decían que no, que ellos no sabían, ni los
31 ingenieros, ni la parte técnica, porque nosotros le decíamos, ¿cuál es la experiencia de
32 ustedes?, en la parte técnica nadie sabía, no sabía ni como se comía esto, entonces de los
33 únicos que tuvimos colaboración, o sea, no estoy tampoco que Israel no sepa, yo conozco
34 a don Israel, porque obviamente ha trabajado con nosotros acá y como ingeniero es muy

bueno, no tengo nada que decir, no sé cuál será la experiencia de él en esto, no puedo decir que sí, ni que no, pero lo que puedo decir es que los departamentos técnicos de las entidades autorizadas no saben esto, porque ni siquiera nos pudieron aportar nada cuando nosotros le pedimos que nos dieran aportes para ver como armamos este Reglamento, entonces los que recurrimos en su momento fueron los compañeros de la Ministerio de Vivienda, que gracias a ellos arrancamos con don Manuel Morales y con los compañeros que hicieron la parte del MAS y bueno, ya ustedes sabían los compañeros de acá y la Junta Directiva, doña Eloísa que estaba en eso, nada más como referencia, no puedo decir que sí o que no, pero nada más para que tomen eso como referencia de cuál fue el aporte que nos dio.

Sr. Hidalgo Cortés: Gracias, voy a ir puntual en algunas cosas, porque me parece que estamos haciendo una evaluación de una solicitud de un plan de variable social como si tuviéramos toda la experiencia acumulada en el Sistema y eso no es correcto, salvo los conocimientos que pueda tener doña Eloísa, porque se dedicó muchos años a esto, el aporte que pueda tener Alejandro, el aporte del equipo del Ministerio de Vivienda.

A nosotros no se nos puede olvidar que somos un Sistema y que nadie conoce variable social, entonces no tenemos que volvernos locos porque esto no es perfecto, es que no puede ser perfecto, lo mismo ocurrió cuando creamos un producto nuevo, cuando hicimos clase media, nadie sabía cómo entrarle y aprendimos, cuando sacamos el bono diferido, una curva de aprendizaje, yo creo que tenemos que partir por comprender que esto no es algo absoluto y que todos tienen que conocer al mismo nivel, yo creo que hemos recabado la experiencia, el conocimiento, la calle que algunos se han desarrollado en esto para tratar de llegar a un producto que se acerque a lo que queremos, pero no podemos hoy evaluarlo como si todo mundo lo supiera, es que no había el Reglamento, no había lineamientos, eso tuvimos que trabajarlo en la marcha, entonces eso número uno.

Segundo, yo coincido con doña Eloísa cuando dice es que estoy que iniciarlo antes de los planos y antes de, pero tampoco se nos puede olvidar cómo funciona el Sistema, que ya los proyectos vienen en maduración y este particularmente, tiene 20 años que estarse haciendo, entonces eso es ideal lo comparto con doña Eloísa, pero no es algo que uno le puede aplicar a este caso en específico, porque ya hemos hablado que cuando una Administración Pública tenemos una nueva norma, hay que tener transitorios, hay que establecer un espacio para la curva de aprendizaje, etcétera.

Este proyecto es imposible haberle aplicado variable social, y después hacer los planos o nos debió a nosotros, tocar la decisión de decir bueno, no financiamos Creciendo Juntos

1 hasta que este el diagnóstico, pero ese no era el camino porque sabemos que estas familias
2 tienen montón de tiempo, eso no significa que no hay que hacer nada, no, hay que trabajar
3 con lo que tenemos, hay que reforzar el diagnóstico y creo que aquí se hizo un intento,
4 entonces eso tenemos que tomarlo en cuenta.

5 Tercero, si las entidades autorizadas saben o no, aunque sea preliminarmente porque no
6 lo va a aprobar la Junta de que van a tener un espacio de financiamiento para tener su
7 enlace social y la respuesta es sí, lo saben, todas, incluida COOCIQUE, porque nos han
8 acompañado en las reuniones y han estado, sí lo saben.

9 Ir a contratar el gestor social o el enlace social, no es tan sencillo como para decir les
10 avisamos ayer, además informal y que todos ya tengan el enlace, este proyecto ya venía
11 en camino, entonces sí lo saben, doña Eloísa, tenemos que aprobar la versión final del
12 documento, que por cierto ese documento lo vimos aquí el informe, originalmente con la
13 recomendación de la Administración, acordamos 15 días para que la Junta Directiva, nos
14 mandaran observaciones y me parece, que vencen en sábado, entonces nada más
15 recordarles que nos hagan llegar eso para meterlo, ya Alejandro me entregó a mí el informe
16 con lo que tenemos hasta la fecha, incluso con observaciones de la gente, externos que
17 nos han colaborado en esto, pero entonces agregamos lo de la Junta y la otra semana
18 ustedes tienen el documento para verlo.

19 **Directora Barrantes Castegnaro:** ¿Eso es el documento que ya habíamos aprobado?

20 **Sr. Hidalgo Cortés:** Lo vimos, pero no se aprobó, el Reglamento está aprobado, los
21 lineamientos están aprobados, los ajustes a los lineamientos de saber qué se financia y qué
22 no se financia, si hay administración, si no hay administración.

23 **Directora Carazo Campos:** Los ajustes, porque no estaba claro.

24 **Directora Ulibarri Pernús:** Nos dieron 15 días para que diéramos nuestros comentarios.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Correcto, entonces eso lo vamos a incorporar para que la semana
26 siguiente ustedes lo tengan, miren y yo voy a aclarar algo, yo creo que aquí en esta mesa
27 nosotros no podemos hablar de gente o de personas, vean en otras ocasiones hemos dicho
28 que las entidades tienen que asumir su responsabilidad, que las entidades son el primer
29 piso, que las entidades son las que tienen que asumir, pero por otro lado a veces nos
30 queremos meter en las cosas del entidad, entonces o vamos por aquí o vamos por allá, no
31 estoy diciendo que la entidad no debería hacer un esfuerzo para tener enlace social, no, yo
32 creo que sí tiene que hacerlo y creo que sí lo van a hacer, pero creo que no está dentro y
33 nuestras potestades decirle a la entidad quite ponga, usted sí, usted no, no usted asume
34 la responsabilidad, si usted quiere hacerlo con quien sea hágalo pero usted asume la

responsabilidad, le vamos a dar formación y si no, nos toca definir las reglas del juego, tenemos que emitir unos lineamientos y decir, bueno entidades a nadie se le aprueba variable social, si no tiene un profesional con esas características, eso es una decisión de la Junta, si eso es lo que queremos, entonces hay que decidirlo pero mientras no lo decidamos, mientras no lo comuniquemos, mientras no aprobemos el financiamiento, no podemos exigirlo, eso como punto tres.

Yo voy a aclarar que la Gerencia General y la Administración de este Banco no ha recibido un no rotundo, ni absoluto de COOCIQUE, diciendo “no voy a poner gestor o enlace social”, eso es, sí alguien lo dijo es extraoficial, no es oficial, a mí ninguna entidad me ha dicho eso, ninguna, si aquí lo señalaron, ya le pregunté a don Alejandro, ¿usted tiene noticia de esto?, y ya me confirmó que no, ahora que para el caso no lo tengan es porque no lo han contratado, eso no significa y no podemos aseverar, es que la entidad se está negando a..., porque eso se puede malinterpretar, ahora tenemos que ir al proceso de formación, sí, tenemos que ir al proceso de contratar nuestro gestor, ya confirme con Alejandro también, mañana ustedes van a recibir para observaciones el perfil del gestor social nuestro, mañana se lo voy a enviar para que podamos ahí entre todos mejorarlo si es del caso, sobre la gestión de los recursos que mencionaba doña Eloísa, en la teoría y en el papel eso está bien, es ideal que la gente lleve el sándwich, es ideal que la gente pague el toldo, es ideal que la gente pague las sillas, es ideal que la gente se autofinancie, pero vieran que en la realidad no es igual para todos los casos, ni es igual para todos los proyectos, esto es una situación que yo creo que cada caso debe ser evaluado a la luz de las condiciones propias y particulares de cada Proyecto, yo no vería a esta Junta, yo no vería al Banco diciendo señores no se financia eso, porque tiene que poner la comunidad, ¿Quién es el más interesado en que las cosas se hagan bien?, ¿Quién es el más interesado en que la gente se forme?, ¿Quién es el más interesado en transmitir los conocimientos?

Somos nosotros, porque tenemos 38 años, de que, en su gran mayoría, los proyectos y digo en su gran mayoría porque sé que hay casos de éxito, en su gran mayoría, esta es una debilidad, entonces el Estado tiene que ser un facilitador, el Estado tiene que ir y dar esa formación encaminar a la gente, enseñarle a pescar y llegara un momento donde soltamos, pero ya hemos cruzado la curva aprendizaje, ya los desarrolladores saben lo que tiene que hacer, ya las comunidades saben, ya tenemos el proceso de formación, ya tenemos el gestor social, ya hemos probado la experiencia en algunos proyectos y llega un momento donde decimos bueno, no hay más alquileres, no hay más sillas, no hay más toldos, no hay más lonchera, pero no podemos cortarlo al inicio, uno de los problemas de

la política pública siempre es diseñar las cosas desde un escritorio, de los que estamos en la institucionalidad y después pretender que todos que estaban afuera lo entienden perfectamente, sin dar esa transición, entonces me parece a mí que eso tenemos que ir de lo general a lo específico y ya establecimos un valor meta, un valor razonable en el que esto debe moverse, pero yo no vería la posibilidad de regular a tal nivel, que excluyamos todo o incluyamos todo, porque podríamos caer un error, yo creo que hay que tener el equilibrio en eso evidentemente, hay que vigilar el correcto funcionamiento de la herramienta.

La contratación del Gestor Social, ya les mencioné mañana les mando el perfil y, por último, vean, no perdamos de vista que esta es una herramienta en construcción que está en proceso, yo creo que no podemos adelantarnos pensando y esto no va a servir esto está malo, ni lo hemos probado, no tenemos experiencia, no hay prueba de error, no tenemos conocimiento, tenemos que ser vigilantes, podemos tomar medidas alternas para vigilar el esto mejor, sí yo pienso que sí podemos, sí podemos vigilar algunas cosas cuando ya entre nuestro gestor social creo que le podemos decir, vea una de las tareas que vas a hacer es vigilar esos 5 o 6 proyectos que están en camino, cuyos resultados además no los vamos a ver ni siquiera, creo que ninguno de los que están aquí va a ver los resultados, porque los vamos a ver dentro de 2 años, estos proyectos que recién financiamos, van a estar contruidos dentro año y medio, después tenemos que darles acompañamiento un año después de entregar viviendas, es decir, como en el año 3 o 4 vamos a poder saber si realmente funcionó o no, en el camino tenemos que implementar puntos de control, puntos intermedios de seguimiento, para ver esto, yo no digo que el plan es perfecto, pero tampoco me atrevo a decir no sirve y me parece que nuestro rol es hacer que las cosas caminen y también nosotros estamos regidos por un principio de paciencia, de eficacia, de ejecutividad, de avanzar, de hacer que las cosas ocurran, me parece que tenemos que empujar, ahora si hay una línea específica que no nos gusta, tomemos la decisión ya, no nos gusta la línea de alquileres, cortémosla, quitémosla, tomemos la decisión, la cortamos y después le decimos a la Entidad y al desarrollador, señores eso no se le aprueba, a ver, implemente variable social sin eso, ¿Qué va a pasar?, puede que acepten, puede que nos manden una solicitud financiamiento, puede que nos digan no, puede que las reglas de juego no estaban claras.

Entonces, si hay una línea concreta que no nos gusta, yo creo que podemos irnos a la letra menuda y suprimirla, pero no podemos suponer, ni que es perfecto, ni tampoco podemos suponer que no sirve, entonces tenemos que avanzar entre todos por supuesto, tomando

en cuenta todas y cada una de las observaciones que han salido, que siempre lo he dicho todas son valiosas para ir mejorando y puliendo la herramienta.

Director Presidente: ¿Don Gustavo?

Sr. Flores Oviedo: Yo le hacía la observación a don Dagoberto, ya él tomó un poco de primicias sobre eso, desde el punto de vista de la Auditoria que quisiera llamar a la atención y es que cada uno tengamos en cuenta, cuáles son los roles que debemos precisamente ejecutar, ¿Por qué razón?, porque si es muy delicado nosotros no estamos en la posibilidad o la posición de definir ¿quién? o ¿quiénes? o ¿cómo?, se realiza los procesos a nivel del ente autorizado, ya eso lo hemos discutido en diferentes áreas, al igual que con la Administración, entonces don Marlon, la propuesta sería, sí nosotros damos lineamientos claros o disposiciones claras a partir de eso, definitivamente podemos ejercer supervisión sobre lo que nos están generando, nos están trasladando acá, porque la responsabilidad final es la de una aprobación, pero no podemos inmiscuir, ni salirnos del rol que le corresponde a esta Junta Directiva o eventualmente a la misma Administración con este o cualquier otro tema, se ha discutido mucho sobre esto, porque ya lo hemos visto, se ha hecho un gran esfuerzo, creo que un esfuerzo positivo, aun así, pareciera que no es un tema de falla y error, si no el mismo hecho de aprender haciendo porque definitivamente, es una condición diferente para todos, desde el punto de vista de la acción del proceso hasta lo que va a hacer la supervisión de si se hace o no se hace bien, es un llamado de atención en esa línea.

Director Presidente: ¿Estaríamos?

Directora Ulibarri Pernús: Yo nada más una cosita.

Director Presidente: Sí porque necesitamos cerrar, para pasar al otro tema.

Directora Ulibarri Pernús: Yo tengo mucho que decir, pero no lo voy a decir, yo le pedí una cita a don Dagoberto para hablar de este tema, de esos temas, porque no comparto varias cosas que él está diciendo.

Sr. Hidalgo Cortés: Perdón que le interrumpa doña Eloísa, yo creo que este es el foro para discutir las cosas, este es el espacio, entonces discutamos.

Directora Ulibarri Pernús: Claro, pero ya me están apurando para votar.

Sr. Hidalgo Cortés: Yo creo que este es el foro y este es el espacio. Claro, si hay cosas, pichuleos como digo yo, pero si hay cosas importantes tenemos que decirlas, esto queremos que aprobarlo o no.

Director Presidente: Pero es como la quinta variable que hemos visto y todavía estamos discutiendo líneas.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** Es que todas son iguales.

2 **Sr. Hidalgo Cortés:** No pero lo que dijo doña Eloísa es, si en algo no estamos de acuerdo,
3 que es normal y creo que, los equipos son para eso y siempre estamos de acuerdo, pero
4 algo está mal, pero si siempre estamos en desacuerdo también algo está mal, entonces
5 mejor veamos el caso específico para poder resolver esto, además tenemos un tema
6 pendiente, de una respuesta pendiente, de una consulta sobre este caso que me parece
7 que tenemos que tomar una decisión, sin detrimento de la conversación que podemos tener
8 por supuesto, pero si hay algo de fondo doña Eloísa, yo quisiera que lo veamos aquí para
9 ver si cerramos esto o no lo cerramos, o lo vemos el lunes, como quiera la Junta.

10 **Directora Ulibarri Pernús:** Como quieran.

11 **Director Carazo Campos:** Hay que votarlo.

12 **Director Presidente:** Yo quiero votar de una vez.

13 **Directora Ulibarri Pernús:** Voten lo que gusten. Es que yo no estoy de acuerdo, vean
14 señores, es que yo veo la cantidad dinero que es todo esto, que al lado de la construcción
15 del Proyecto, es cualquier tontera, digamos uno y medio, no sé qué pero al final de cuentas
16 es plata que se va poniendo aquí, los trabajadores de Costa Rica y todo y es una plata
17 pública y el hecho de que el Banco no se tenga todavía claro que es lo que se quiere como
18 resultado de la variable social, yo creo que es ahí donde tenemos que trabajar don
19 Dagoberto, porque precisamente las Entidades están bastante perdidas con respecto a este
20 tema, ¿Por qué?, porque lo están viendo esto como un requisito más, a tal punto que está
21 mandando el documento como llega, hay una que hizo la instrucción de mándelo como
22 está, porque ya tampoco la entidad quiere hacer pleito con los desarrolladores, porque
23 tampoco ellos están entendiendo, es que no entienden. Es muy fácil pensar que esto es un
24 listado de talleres que no sé de dónde sacaron todas las listas, porque yo viendo los talleres
25 del MAS, es otra onda y es un montón de talleres que le doy a la gente, que pago tal cosa,
26 yo cuando me estás diciendo que la comunidad no es capaz movilizar recursos, perdóname,
27 en mi experiencia todas movilizaron recursos, todas no te voy a decir que hacen una
28 millonada pero todas te pueden movilizar recursos todas, ahora que hay algunas
29 actividades que hay que financiarlas con la variable social, yo también estoy de acuerdo,
30 tampoco les vamos a poner que movilizan absolutamente todo, pero yo entiendo cuando
31 vos ves aquí los documentos ilustrados y a color y todo eso por favor, si uno lo que hace
32 ahí es en cartulina, se escribe y la comunidad es otro mundo, entonces aquí se está
33 pensando desde la variable social que mandan las Entidades, es casi como un curso, como
34 estudiante de no sé qué, es que como no tienen claridad cuál es el fin de esto, no lo tienen

claro y te pueden plantear cualquier cosa, entonces sí yo creo que sí planteando un montón de cosas y un montón de actividades y que compren tan cosas y que compren la otra, que hay que alquilar los lugares sí, pero demuestren sí, no hay lugares gratuitos si no hay pues hay que alquilar un lugar, hasta los curas, los salones comunales los alquilan, porque ya las comunidades no te dan gratis un salón, pero habría otras maneras yo me acababa de enterar, no sabía que hay Municipalidades que tienen toldos y se les pueden pedir para hacer las capacitaciones en los lugares, pero es un tema de gestión y es un tema que al principio la gestión la lleva el gestor y poco a poco va dejando eso para que la comunidad vaya haciendo todo eso y una actividad de donde la gente hace arroz con pollo y lo vende o hace empanadas, eso es súper normal en las comunidades, súper normal pero aquí se quiere darles todo hecho, pero esto no es enseñarles a pescar, esto es darles la comida hecha los modelos como se los estamos aprobando.

Director Presidente: ¿Don Marcos?

Director Carazo Campos: Yo lo que lo que quería decir es que bueno, le decía ahorita a doña Ángela que aquí hasta nosotros necesitamos la capacitación, número uno necesitamos el gestor en la Entidad, nosotros estamos pidiendo un montón de cosas en el sentido de lo que ya han hecho cosas de más que doña Eloísa lo conoce, a las entidades que hoy nosotros no estamos cumpliendo, ni con el primer requisito que es tener nuestros gestor, que deberíamos empezar por ahí, yo creo que cuando uno predica con el ejemplo podemos empezar a pedir y yo seguramente estoy de acuerdo con algunas cosas que se dice doña Eloísa y esto te tiene que ir mejorando el camino, yo le decía la vez pasada y aquí hemos aprobado ya cuatro y lo doña Eloísa en los cuatro ha hecho lo mismo, que los cuatro siguen sin cumplir, en los cuatro que hemos aprobado no sé, creo que tres o cuatro hemos aprobado, doña Eloísa ha insistido en que los cuatro siguen incompletos, seguramente sí, pero yo lo que quisiera es que bueno, que esa información la rescatemos cuando estemos en procesos, que tengamos esos procesos aprendidos y que logremos identificar todas las falencias y con lo que vamos a probar ahora el sábado, tenemos unos lineamientos para mandarlos más específicos y también me gustaría más adelante poner todos los cuatro que hemos aprobado hoy, cinco variables y ver , ¿cuál es la diferencia entre uno y otro?, hemos dicho siempre y doña Eloísa siempre lo dijo, no todos los Proyectos son iguales y no todas las variables son iguales, no las comunidades son iguales va a tener que tener algunos complementos diferentes, entonces yo sí creería que es importante así como lo veníamos haciendo con los otros, llevarse el control en campo que

1 lo lleven y cuando esté el gestor nuestro va a poder recopilar toda esa información y ver
2 que sí y que no.

3 Creo que a hoy no podemos decir porque no hemos implementado uno todavía hoy,
4 entonces cuando implementemos y veamos esto, creo que vamos a ir aprendiendo mucho,
5 hoy seguimos aprendiendo de la parte técnica seguimos cometiendo errores seguimos
6 haciendo cosas que nos llevan a tener problemas, entonces creo que en esto seguiremos
7 aprendiendo nunca termine de aprender uno, ojalá que podamos tener nosotros una
8 capacitación también para que podamos llegar todos a tener un poco más información sobre
9 esto, pero como decía don Dagoberto aún no estamos tan claros en los lineamientos, hay
10 algunos faltan otros, ojalá que doña Eloísa todo esto que haya dicho lo planteé en lo que
11 va a mandar de aquí al sábado para que también quede ya escrito y que en los próximos
12 que vengan, vengan más completos que lo que hoy lo tenemos, hacia eso vamos.

13 Pusimos un porcentaje para que se cumpliera y con ese porcentaje que vienen, si no
14 estamos contentos con ese porcentaje y analicemos si hay que cambiar el porcentaje si
15 doña Eloísa cree que ese porcentaje tiene que bajarse pues si analicemos, como decía don
16 Dagoberto, que mejoras tenemos que hacer, si hay que bajarlo del 1.50 al 1 o al medio, lo
17 que sea, lo realizamos, pero creo que ese el análisis que tenemos que hacer y tenemos
18 que sentarnos sacar una sesión tal vez extraordinaria no se don Marlon y traer al MIVAH a
19 que nos explique y entre todos llegar a un fondo con esto, porque si no lo hacemos así lo
20 que doña Eloísa piensa, no lo mismo que pienso yo, que piensa doña Angela o que piensa
21 Dagoberto, porque doña Eloísa tiene 35 años de experiencia en esto, otros no, otros tienen
22 poquito, pero tenemos que juntar todas las experiencias y hacer algo que al final funcione
23 para el resto los que siguen de aquí adelante, porque hoy estamos empezando por esto no
24 para aquí, seguirá por muchos años más.

25 Entonces yo pediría eso para seguir adelante porque es lo más importante aquí, aprender
26 y aprender haciendo como decía ahorita don Gustavo, es lo que en la vida nos deja todas
27 esas experiencias y entonces avanzar.

28 Yo creo que Alejandro ha hecho un muy buen trabajo y él está trayendo algo hoy apegado
29 a los reglamentos, apegado a lo que nosotros le hemos pedido, entonces creo que eso por
30 lo menos a mí me da mucha tranquilidad y que doña Eloísa también le ha ayudado a don
31 Alejandro ahí con ese tema, no puede estar en todo lo que tenemos claro, pero hoy lo que
32 Alejandro nos trae creo que está muy completo con lo que tenemos y pues bueno, ya es
33 que sigamos mejorando entonces, por lo menos eso es lo que pienso yo compañeros,
34 entonces creo que continuar con este tema, gracias.

1 **Sra. Ministra:** Nada más para comentarles que ya conversé con don Manuel Morales, el
2 Director de Vivienda, cuando don Marlon nos indique que haya un espacio en agenda, la
3 Dirección de Vivienda puede venir a generar una exposición para la Junta sobre el MAS,
4 sobre el Modelo de Acompañamiento Social, que creo que es importante también como
5 respaldo a esta iniciativa.

6 **Director Carazo Campos:** Muchas gracias.

7 **Directora Ulibarri Pernús:** Y otro tema importantísimo que yo quiero que acordáramos en
8 Junta, es el tema de certificar a los gestores sociales, estoy convencidísima que es
9 necesario, así como estamos certificando a los trabajadores sociales para que pudieran
10 hacer los estudios sociales del artículo 59 de las familias definitivamente, hay que montar y
11 doña Ángela y podríamos apoyarlo mucho también con la gente tuya.

12 **Sra. Ministra:** Claro, nosotros podemos generar la herramienta de certificación sin ningún
13 problema desde la Dirección de Vivienda.

14 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí y certificar podrían ser 30, 40, los que quieran pero que la
15 gente entienda el objetivo de eso, ahora hacerlo de diferentes formas, pero tienes que llegar
16 al objetivo final que no estamos llegando de esos momentos obviamente, yo entiendo, nadie
17 entiende, la gente muy confundida todavía.

18 **Director Presidente:** Listo, entonces someto a votación esa propuesta.

19 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy acoger la recomendación de la Administración y lo hago
20 como lo he señalado anteriormente, lo primero quisiera volver a rescatar el origen que
21 provocó esta normativa y lo vuelvo a señalar, la Asamblea Legislativa autorizó que dentro
22 del financiamiento del FOSUVI pudiéramos costos de capacitación y acompañamiento
23 socio-organizativo para lograr generar comunidades organizadas y por supuesto, he
24 señalado que esto se desarrolló por la preocupación que teníamos que seguimos teniendo
25 en los proyectos comunales.

26 Se amplió a las urbas, precisamente por la necesidad de que también había que organizar
27 las familias en la búsqueda de que pudieran tener una interrelación principalmente con la
28 Municipalidad, por el tema de los servicios públicos, incluidos por supuesto los parques, yo
29 visité un parque en una de las etapas del proyecto de Puntarenas, que ahora se me olvidó
30 el nombre, de don Manuel González, que estábamos en la tercera etapa, Boulevard del Sol,
31 y por supuesto cuando me asomé los parques.

32 **Director Presidente:** Que hay que ir.

33 **Director Alvarado Herrera:** Sí, por supuesto que ahí uno que comprende que
34 efectivamente, hay que organizar a la comunidad porque por lo menos la inversión que

hicimos en parques en esa etapa que yo pude ver que colinda con la tercera etapa, esa inversión ya no está.

Dicho esto, tengo claro que tenemos un instrumento ya para lograrlo, que ese instrumento está en construcción, por supuesto tendrá que ser evaluado y esa evaluación es en la que tenemos que alistanos, tanto a lo interno de esta Institución, que seguiremos viendo la variable social, como efectivamente la entidad autorizada.

Y en esto termino que yo sí quisiera rescatar y lo dicho también anteriormente, este acompañamiento tenemos que tener personas tanto con los constructores, las personas que atienden en el proceso constructivo este tema, como por supuesto en las entidades, tenemos que velar porque las personas tengan las atinencias para cumplir el objetivo de la ley y yo aspiro a que la persona que venga porque Alejandro ha venido trabajando este tema por su experiencia, o tal vez el único en el BANHVI que podría tener alguna experiencia relacionada, pueda efectivamente ver, que tanto el acompañamiento en los proyectos, como la entidad autorizada que va a ver el proceso de fiscalización de que el instrumento sirva, efectivamente son personas que tienen claro que al final tenemos que dejar un año después del proyecto una organización capaz de velar por los objetivos que se desarrollan.

Como lo dijo Gerente, es un instrumento que iremos mejorando en el tiempo, cuando efectivamente vayamos ejecutando.

A don Alejandro por supuesto, la confianza de que este instrumento que estamos aprobando va a cumplir el objetivo de la ley, gracias. Perdón lo hago en firme.

Director Carazo Campos: Yo al igual que don Guillermo lo apruebo en firme, apegado al análisis que ha hecho la Administración, al trabajo que ha hecho Alejandro que sé que viene apegado a los lineamientos que a hoy tenemos en este Banco, que si bien es cierto, en todos los que hemos aprobado hay un oportunidades de mejora, estamos cumpliendo con el objetivo y la esperanza que se ponga en práctica, en los que hemos aprobado y por supuesto que las experiencias que se vivan, que se traigan de cada proyecto de estos haga mejora continua para los que van a venir y que ojalá próximamente podamos todos estar empapados de las mejoras y que tengamos prontamente un instrumento ya más elaborado y más completo para lo que realmente esperamos.

Igualmente agradecerle a Alejandro nuevamente por el trabajo que ha hecho hasta hoy, con un tema de salud y entonces ha hecho un gran esfuerzo y poniendo todo su conocimiento al servicio de esta Institución y de lo que nosotros necesitamos, así que gracias a Alejandro y sé que el trabajo que ha hecho, es un trabajo muy bueno y hoy

tenemos los resultados de las variables que hemos aprobado, porque si Alejandro no estuviera hoy en el Banco estaremos paralizados con todos los proyectos y estaríamos en cero, entonces creo que es injusto ver más allá lo que la ha logrado, porque lo ha logrado con las armas que tiene y a veces vamos a la guerra con armas que no nos sirven para la guerra, entonces creo que en eso Alejandro ha hecho un muy buen trabajo y por eso con estas variables, hemos estado satisfechos y las hemos aprobado y esta no es la excepción entonces vuelvo a repetirlo, apruebo en firme. Gracias.

Directora Barrantes Castegnaro: Yo también lo apruebo en firme y también quiero agradecerle muchísimo a Alejandro y quiero agradecerle a la Administración, porque realmente sé que ha sido un esfuerzo muy importante de todo el mundo, coincido con lo que dice don Dagoberto, es un instrumento en marcha es perceptible, sabemos que estamos iniciando y me parece muy responsable asumirlo de esa manera, como un instrumento que estamos tratando de perfeccionar y evidentemente no podemos tener el Banco paralizado, mientras lo perfeccionamos porque entonces no lo perfeccionaríamos nunca, entonces aprobado en firme y muchas gracias.

Director Presidente: Aprobado en firme.

Directora Ulibarri Pernús: Vean, yo entiendo que este proyecto es similar, o sea su propuesta de la variable social, es similar a lo que hemos aprobado hasta ahora, lo cual no me permite negarme el voto, negarle el voto, porque le podemos pedir más que lo que hemos pedido a otros, yo espero que realmente pongamos en orden la casa lo más pronto posible, sé que eso es un proceso vivo y siempre les cuento, no hay una receta para nadie, es un tema más bien, de que las personas entiendan es lo que se quiere y como lo pueden lograr ya tienen que ver mucho con su creatividad, experiencias, etcétera.

Sí yo quiero recordar, porque yo escucho que eso se creó por los condominios, no esto se creó porque aplica a los condominios y a los proyectos en general, lo que pasa es que si necesitábamos una herramienta como está, muy especialmente los condominios por la situación social que se da, pero esto nace para los Proyectos en general, y cuando habla proyectos en general ni siquiera habla del artículo 59, habla más allá de los proyectos financiados por el Banco, excepto los de bono colectivo se dice que no, ni los casos individuales, pero en general el otro tipo de Proyectos que podemos darle la variable, no está.

Pero sí me parece que es básico para los condominios y uno todavía ve, cuando es un condominio que está bastante tieso la variable social que están presentando, porque tampoco se están entendiendo que es lo que se quiere, pero hay muchas herramientas para

esto, entonces voy aprobarlo, lo voy aprobar en firme, pero realmente con mucha inquietud de mi parte por este y espero que pronto podamos mejorar las nuevas propuestas que vienen. Lo apruebo en firme.

Director Presidente: Gracias doña Eloísa.

Don Dagoberto, entonces para coordinar con doña Eloísa la reunión para que vean, yo creo que a ninguno aquí discutimos la experiencia que tiene doña Eloísa en este tema, los aportes que puede dar.

Usted tiene bastante experiencia en esto y se le reconoce, entonces la idea es que nos realimente para un producto que sea mucho más robusto.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, vamos a ver, yo creo que hay dos cosas que yo quisiera, una que la Junta aprobara también que es que se dé la capacitación, que pidamos un certificado a los gestores sociales, por lo cual se le dé capacitación a estos gestores sociales y que el Ministerio con el Banco generen este proceso, porque yo sé que en el Ministerio hay dos personas que manejan bastante bien esto y contra que aquí no hay nadie entonces y además han desarrollado una herramienta muy interesante, que es el MAS.

Sra. Ministra: Bueno don Ale, cuando estuvo a MIVAH, estuvo muy involucrado también.

Directora Ulibarri Pernús: Ah no, es que Alejandro son otros cien pesos, por cierto se me olvidó agradecerle, porque sin Alejandro, yo no sé qué hubiéramos hecho, sinceramente, me ha sido muy satisfactorio trabajar con él y lo conozco desde hace muchos años y me alegro muchísimo que estuviera aquí para poder atender estos temas, lástima que solito con muchas cosas, entonces lo debemos de estar medio matando, una cosa es la operación y la otra es el stress que se debe manejar este pobre, pero realmente ha hecho una gran labor, pero sí tenemos que ayudarlo un poco más también y las reuniones que tengamos a futuro, algunas de ellas me gustaría tenerlas con Alejandro y don Dagoberto.

Yo quisiera que aprobáramos este tema la capacitación, porque en algún momento lo planteé, pero no se hizo nada y si digo como que no que la experiencia iba a enseñar y, pero mentira aquí necesitamos, esto como una escuela hay que hacer algo y después pueden hacer refrescamientos en otros momentos y los cursos dos veces al año, no sé cómo queramos. Yo no sé, como lo hacían don Dagoberto, bueno es que don Dagoberto estaba aquí cuando el tema de certificar a los trabajadores sociales.

Sra. Ministra: Podemos trabajarlo dentro del convenio marco don Dago.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, hay un convenio, ¿verdad?

Sr. Hidalgo Cortés: Sí, podemos meterlo ahí.

En todo caso en la propuesta doña Eloísa, yo le pedí a Alejandro que lo agregara expresamente, el tema de la certificación para quede en la propuesta integral, ahí viene incluido, de hecho, acaba de pedirle a Alejandro de que nos aseguremos de que lo tengamos así, entonces cuando ustedes aprueben esa propuesta va incluido el tema de la certificación, instrumentalizarlo lo hacemos efectivamente, con el convenio que tenemos.

Directora Ulibarri Pernús: Y obviamente, se necesita que la Junta reciba, no una gran capacitación, una charla que con mucho gusto yo les puedo hacer una cosa más o menos práctica.

Director Presidente: Ya la coordiné con doña Angela.

Directora Ulibarri Pernús: Y con Alejandro, podemos armarnos.

Sr. Hidalgo Cortés: Como la que hicimos con externos, un poquito más.

Directora Ulibarri Pernús: Algo sencillo, pero que la Junta entienda qué es lo que se quiere, para dónde va eso, etcétera. Porque estamos aprobando un montón de proyectos y pues confiando mucho en la Administración obviamente.

Director Presidente: Sí, correcto yo lo veo con doña Ángela. Para terminar el tema, es que veo que don Alejandro tenía la mano levantada hace ratillo, entonces para cerrar el tema Alejandro.

Sr. Jiménez Elizondo: Muchísimas gracias por todos los comentarios, yo nada más quería aportar a súper rápido que, que dicha que ya pudimos empezar a tener acceso a la herramienta de MAS del Misterio de Vivienda, porque ha estado incorporado y ha estado trabajando con nosotros en todo este proceso y creo que el esfuerzo que se ha hecho para consolidar esa herramienta ha sido grande, como dice doña Eloísa hay personas con mucha experiencia y que han trabajado muy duro en este documento en el Misterio y bueno, ya podemos empezar a verlo y valorar ese aporte que puede tener en todo este proceso, creo que va a ser importante para complementar la herramienta que tenemos ya y para mejorar a todo el proceso que hemos implementando.

Nada más con respecto al proyecto muy rápido quería decir que, la misma prisa que hubo en el proceso de la presentación cercano a la presentación de hoy y el mismo documento que tal vez no ayuda, porque saca muchos temas como anexos, puede ser que no haya evidenciado tan fácilmente, alguna de las mejoras que se hicieron, pero yo sí considero que se hizo un esfuerzo grande por diversificar el proceso de capacitación, haciéndolo con herramientas didácticas más participativas y más allá de una charla como tal, entonces en ese sentido creo que se hizo un esfuerzo de que se puede mejorar siempre, pero creo que es importante señalarlo en este caso y muchos de los temas que tratamos aquí, están

contemplados en la propuesta, no obstante, no podríamos exhibirlos todavía pues se han probado al final la versión final del informe y sus propuestas de mejora para este procedimiento, pero como dice don Dagoberto ha sido incluido una serie de acciones por ejemplo, el de avanzar hacia un proceso de capacitación obligatoria y certificación de los diferentes actores que están involucrados en todo este proceso, entonces en esa línea, que dicha que se sigue valorando, que se sigue complementando esta propuesta para crear un instrumento mucho más robusto, que podamos aprobar la próxima semana, ojalá y tener un proceso de mejora continua en esta dinámica, muchas gracias.

Director Presidente: Muchas gracias Alejandro.

[De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma los acuerdos N° 3 y N° 4 que se anexan a esta acta]

3° Tema confidencial de Junta Directiva

[Para el análisis del tema, se incorporan a la sesión los señores Mauricio González Zumbado y Hamilton Gross Noguera, funcionarios de la Auditoría Interna; así como los señores José Carlos Olmos Cruz, Director del FOSUVI; y Mariella Salas Rodríguez, jefa del Departamento Técnico]

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**JUNTA DIRECTIVA****ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 17-2025****DEL 13 DE MARZO DE 2025****ACUERDO N°1:****Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio BANHVI-GG-OF-0152-2025, del 28 de febrero de 2025, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva el perfil del puesto y el procedimiento de escogencia por idoneidad para el cargo de Subgerente Financiero de este Banco. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 7052 y debido a que dicha plaza se encuentra vacante desde el 1° de febrero del año en curso.

Segundo: Que esta Junta Directiva estime pertinente actuar de la forma que recomienda la Gerencia General y, por consiguiente, lo procedente es aprobar el referido documento con los ajustes que se han convenido como producto del análisis efectuado en la presente sesión.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar el perfil del puesto y el procedimiento de escogencia por idoneidad para el cargo de Subgerente Financiero del Banco Hipotecario de la Vivienda, según el documento adjunto al oficio BANHVI-GG-OF-0152-2025 de la Gerencia General y con los ajustes que correspondan para acatar las siguientes indicaciones:

a) Como parte de la fase de evaluación, deberán realizarse pruebas psicométricas a las personas cuyo perfil se profundizará, efectuadas por un tercero ajeno a la institución.

b) Deberá tomarse en cuenta que, en materia salarial, al BANHVI no le aplica la Ley N° 9635 *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*.

c) El último inciso del apartado “2. Conocimientos complementarios (deseables)”, deberá leerse de la siguiente forma: “Conocimientos deseables en procesos de dirección y gestión de proyectos.”

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°2:

CONSIDERANDO:

Primero: Que desde el 01 de febrero del año en curso se encuentra vacante la plaza de Subgerente Financiero, debido a la jubilación del señor Guillermo Bolaños Sandoval, quien ocupaba dicho cargo.

Segundo: Que según lo indica el Gerente General en el oficio BANHVI-GG-OF-0152-2025, del 28 de febrero de 2025, la Subgerencia Financiera a cargo del señor Bolaños Sandoval, se encontraba liderando procesos institucionales prioritarios y estratégicos para el Banco, los cuales fue necesario poner en pausa momentáneamente y deben ser reprogramados.

Tercero: Que en este sentido, el Gerente General propone a esta Junta Directiva que mientras se lleva a cabo el proceso para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de titular de la Subgerencia Financiera, se recargue esa función en la señora Tricia Hernández Brenes, Directora del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), bajo las mismas condiciones salariales que dicha funcionaria mantiene en la actualidad y autorizando a la señora Hernández Brenes para llevar el proceso de contratación, temporal, necesario para suplir el puesto de quien asuma su lugar, siguiendo para ello el procedimiento de dotación de personal del Banco.

Cuarto: Que esta Junta Directiva estima pertinente actuar de la forma que recomienda el Gerente General, con el propósito de darle seguimiento a los procesos institucionales prioritarios y estratégicos que venía liderando la Subgerencia Financiera.

POR TANTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, y los artículos 4 y 103, incisos 1 y 3, de la Ley General de la Administración Pública, se acuerda:

1) Nombrar a la señora Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, para que mientras se lleva a cabo el proceso para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de titular de la Subgerencia Financiera, asuma como recargo las funciones de la Subgerencia

Financiera del BANHVI, bajo las mismas condiciones salariales que dicha funcionaria mantiene en la actualidad.

2) La señora Hernández Brenes asumirá las citadas funciones a partir de la fecha de comunicación del presente acuerdo, el cual estará vigente hasta que sea designado el titular de la Subgerencia Financiera, de forma tal que la resolución mediante la cual que se haga la designación de manera permanente, implicará la derogación del presente acuerdo.

3) Se autoriza a la señora Hernández Brenes para llevar el proceso de contratación, temporal, necesario para suplir el puesto de quien asuma su lugar, siguiendo para ello el procedimiento de dotación de personal del Banco.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°3:

Considerando:

Primero: Que por medio del acuerdo N° 20 de la sesión 09-2025, del 10 de febrero de 2025, esta Junta Directiva otorgó a Coocique R.L., el financiamiento para el desarrollo de las obras de infraestructura y la construcción de 72 soluciones habitacionales en el proyecto habitacional Creciendo Juntos, ubicado en el distrito Pocosol del cantón de San Carlos, provincia de Alajuela.

Segundo: Que en el apartado 2 de dicha resolución, se establece lo siguiente:

“2. Debido a que el proyecto todavía no cuenta con el Plan de Acompañamiento Social, el presente financiamiento queda condicionado a la presentación, análisis y aprobación del Plan de Acompañamiento Social, incluyendo esto la imposibilidad de proceder al traspaso de los terrenos y a la firma de los contratos BANHVI-Entidad Autorizada y Entidad Autorizada – Desarrollador, estableciendo un plazo máximo de hasta el próximo 1° de marzo para que se disponga del indicado Plan de Acompañamiento Social.”

Tercero: Que por medio del oficio BANHVI-SGO-OF-0107-2025, del 12 de marzo de 2025, la Subgerencia de Operaciones somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan de Acompañamiento Social (PAS) del citado proyecto de vivienda, y solicita la respectiva aprobación por parte de este Órgano Colegiado.

Cuarto: Que una vez conocidos y suficientemente discutidos los documentos presentados a esta Junta Directiva, se estima pertinente actuar de la forma que recomienda la Administración y, por consiguiente, lo procedente es aprobar el referido Plan de Acompañamiento Social del proyecto Creciendo Juntos, en los mismos términos señalados en los documentos adjuntos al oficio BANHVI-SGO-OF-0107-2025 de la Subgerencia de Operaciones.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar el Plan de Acompañamiento Social del proyecto habitacional Creciendo Juntos, en los mismos términos que se indica en los documentos adjuntos al oficio BANHVI-SGO-OF-0107-2025 de la Subgerencia de Operaciones.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°4:

Instruir a la Administración para que desarrolle e implemente un programa de capacitación tendiente a la certificación de los gestores sociales que intervengan en la implementación de los planes de acompañamiento social de los proyectos de vivienda.

Acuerdo Unánime y Firme.-
